

Las cifras que alertan a marinos mercantes por Ley de Cabotaje

Sindicato Interempresas advierte que avance de la iniciativa en el Congreso "va en desmedro de los años de tradición marítima".



El avance sostenido en la tramitación legislativa del proyecto de ley sobre cabotaje puso el alerta al Sindicato Interempresas de la Marina Mercante (SI.MAR), que a través de una carta pública advirtió que la iniciativa legal va "en desmedro de los años de tradición marítima" y arriesga "la pérdida de trabajo de los marinos chilenos".

Ingresado a través de la Comisión de Transportes, en 2015, el proyecto que abre a empresas extranjeras el traslado de mercancías entre puertos chilenos continuó su discusión durante el gobierno de Sebastián Piñera y prosigue bajo la actual administración, aunque organizaciones gremiales, sindicales y empresarios navieros se han opuesto.

De acuerdo a sus impulsores, entre los objetivos del proyecto están mejorar la eficiencia del transporte de carga en Chile, fomentar la competencia y flexibilizar el uso de las excepciones al cabotaje nacional, que contempla la ley. En mayo pasado, el Senado aprobó en general el proyecto, en segundo trámite constitucional, por 33 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones. Ya fue analizado por las comisiones de Transportes y Telecomunicaciones; Trabajo y Previsión Social; e Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.

Para el gobierno nacional, este proyecto de ley favorece la reducción de las tarifas de los fletes por contenedor entre un 17% y un 35%, lo cual, a su vez, generaría un beneficio a las medianas y pequeñas empresas con menor poder de negociación a la hora de importar y exportar. Apuestan a lograr

mayor eficiencia logística, reducir la contaminación y la congestión vial.

PROFUNDIZA CAÍDA

En SI.MAR están convencidos de que, si el Senado lo aprueba, "beneficiará a las naves de bandera extranjera y de conveniencia, en vez de las naves de bandera chilena, y terminará por aniquilar la Marina Mercante Nacional, perdiéndose más de 50 años de avances en las negociaciones colectivas como los beneficios sociales relacionados con los periodos de embarco, previsión y salud, entre muchos otros, afectando también a toda la industria relacionada".

El sindicato afirma que, en las últimas décadas, el número de compañías navieras nacionales ha disminuido de 13 a 4. Mientras que las naves de bandera chilena se han reducido de 42 a 22 y, la cantidad de marinos mercantes, en los últimos 22 años, bajó de 1.147 a 601. Actualmente, la Marina Mercante cuenta con 254 naves mayores (100 TRG), de las cuales 19 son de alto bordo o de alto tonelaje y realizan comercio exterior y cabotaje. "Las 235 naves mercantes restantes realizan cabotaje de conectividad y abastecimiento de la salmonicultura al sur de la ciudad de Puerto Montt", informaron.

"A Chile recalcan anualmente más de 6.600 naves de comercio exterior y el mencionado Proyecto de Ley pretende hacer competir a nuestra ya alicaída Marina Mercante con estas naves (6.600 versus 19), muchas de ellas de empresas multinacionales que arrasaron a los navieros locales", aseguran. ■